

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Seguridad Ciudadana

*Coordinador General del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y
Contacto Ciudadano de la Ciudad de México*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

24 de octubre de 2018

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTINEZ.- Muy buenos días a todas y a todos.

Quiero dar la bienvenida a los medios de comunicación, así como al Titular del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicación y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, el C5, al licenciado Idris Rodríguez Zapata, quien viene a rendir la comparecencia ante esta Comisión de Seguridad Ciudadana, para detallar estado que guarda la administración pública local respecto a la información brindada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad en su informe del 17 de septiembre de este año.

Me permito solicitar atentamente al diputado Federico Döring que en su carácter de Secretario de esta Comisión de lectura a la lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Buenos días. Por instrucciones de la Presidenta se pasará lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Señora Presidenta, tenemos una asistencia de 8 legisladores, tenemos quórum para iniciar la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado. Asimismo, doy la más cordial bienvenida a todos los integrantes de esta Comisión, a las y los diputados que nos honran con su presencia. Muchas gracias por estar en esta Comisión.

Antes de dar inicio a la comparecencia les informo del formato mediante el cual se registrará la misma y se solicita al Secretario dar lectura al formato para la comparecencia aprobada por la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México. Adelante diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al formato para las comparecencias de las personas titulares de diversos órganos de la administración pública del Gobierno de la Ciudad de México.

1.- Bienvenida por parte de la diputada o diputado que preside la Comisión, así como lectura del formato de comparecencias, hasta por 5 minutos.

2.- Intervención por parte de la persona titular del órgano de la administración pública para rendir su informe, hasta por 15 minutos.

3.- Intervención de una o un diputado por Asociación o grupo parlamentario, hasta por 5 minutos. El orden de intervención será el siguiente:

A) Asociación Política Encuentro Social.

B) Partido Verde Ecologista de México.

C) Partido Revolucionario Institucional.

D) Partido del Trabajo.

E) Partido de la Revolución Democrática.

F) Partido Acción Nacional.

G) Partido MORENA.

4.- Intervención por parte de la persona titular del órgano de la administración pública, hasta por 10 minutos.

5.- Réplica por una o un diputado por cada Asociación o Grupo Parlamentario, hasta por 3 minutos. El orden de intervención será el mismo que el señalado en el numeral tercero.

6.- Mensaje final por parte de la persona titular del órgano de la administración pública, hasta por 5 minutos.

7.- Mensaje final por parte de la diputada o diputado que preside la Comisión, hasta por 3 minutos.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias señor diputado. Bajo este formato estaremos desarrollando la comparecencia, aclarando también que las preguntas que no pueda responder por motivo de tiempo, se le pide a los funcionarios que posteriormente hagan llegar la respuesta por escrito y de la misma forma a los diputados que quieran entregarla por escrito, pueden hacerlo.

Para continuar se le concede el uso de la palabra por un espacio de 15 minutos para rendir su informe. Adelante licenciado, muchas gracias.

EL C. LIC. IDRIS RODRIGUEZ ZAPATA.- Con su permiso diputada Presidenta de la Comisión.

Buen día diputadas, diputados, medios de comunicación:

En diciembre de 2009 por instrucciones del entonces Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubón, inician las operaciones del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, en donde fungí como responsable de la operación y desde julio de 2015 tengo el honor de encabezarlo, periodo en el que fue transformado en C5.

Por ello agradezco este espacio para informar a ustedes y a la ciudadanía acerca de su funcionamiento, sus avances técnicos, operativos y administrativos, así como las directrices establecidas en conjunto con la Jefatura de Gobierno.

En la actual administración con el fin de fortalecer el Programa de Videovigilancia Urbana, se han instalado 7 mil nuevas cámaras y se han sustituido 1 mil 500 más, conformando así una red de 15 mil 310 cámaras.

Con el fin de fortalecer el sistema de altavoces de la Ciudad, se instalaron mil nuevos pares con los cuales se beneficiaron 448 colonias y se establece al final entonces una red de 12 mil 354 dispositivos.

Una de las acciones trascendentales del centro es el diseño de protocolos para la protección y alertamiento a la ciudadanía en caso de contingencias, uno de los proyectos vitales fue la ampliación de la difusión del sistema de alerta sísmica a través de los

altavoces del C5, constituyéndonos como la única entidad de la República que cuenta con esta herramienta.

Desde esta fecha, el sistema se ha activado en 3 ocasiones dando en promedio un tiempo de anticipación de 73 segundos a la población antes de la llegada del movimiento sísmico.

La importancia del sistema de altavoces, permite informar y dar directrices a la población en caso de riesgos relacionados con la protección civil, así como el auxilio para la búsqueda y localización de personas extraviadas.

El C5 cuenta con las instalaciones necesarias para albergar al Comité de Emergencias de la Ciudad y mantener la operación continua con los servicios vitales que en caso de desastre se verían interrumpidos.

Durante el 19 de septiembre la sala de crisis y el centro de operaciones de emergencia, funcionaron de manera ininterrumpida durante 16 días.

La primera, la Sala de Crisis, se constituyó como el área estratégica en la cual el comité de Emergencias podía tomar decisiones de asistencia, búsqueda y rescate encaminadas a restablecer la normalidad de la ciudad.

En el segundo, el Centro de Operaciones de Emergencia, laboraron las instituciones de los gobiernos local y federal, organismos privados y organizaciones sociales y civiles, para integrar y analizar toda la información que está vertiendo desde los puntos de derrumbe.

Como estrategia de protección a la ciudadanía, el C5 desarrolló el protocolo denominado sistema de evaluación temprana. Este sistema consiste en el video monitoreo de las más de 15 mil cámaras de la ciudad en un aproximado de 12 minutos, permitiendo con ello la obtención rápida del panorama general de daños en caso de un terremoto.

1 mil 300 operadores detrás de las cámaras captan y envían unidades para la atención de más de 5 mil incidentes diariamente, ya sea por hechos delictivos, faltas cívicas o emergencias.

Cabe señalar que en el 84 por ciento de todos los incidentes atendidos interviene al menos una cámara que logra obtener información relacionada con los hechos.

La intervención del C5 en las carpetas de investigación de delitos de alto impacto, es del 68 por ciento y se divide en 2 ejes. El primero que es la reacción y este consiste en el

monitoreo de las cámaras en tiempo real en un hecho delictivo, la ruta de escape y la persecución de los probables responsables, así como sus detenciones.

El segundo eje que es el análisis forense, este se realiza con el fin de analizar y dar seguimiento a las bandas delictivas, ubicando las zonas de convivencia de los probables responsables, casas de seguridad, identificación de placas vehiculares, entre otras.

Es importante mencionar que mensualmente se entregan en promedio 2 mil 600 cadenas de custodia a procuradurías de justicia, a tribunales de justicia y a comisiones de derechos humanos con videos relacionados a hechos delictivos.

A partir del 25 de junio pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció jurisprudencia al negar 5 amparos en los que los imputados argumentaban que el seguimiento de las cámaras del C5 no acreditaba la flagrancia del delito y solicitaban libertad. Esta decisión ha dado legalidad y sustento normativo al uso de las cámaras de videovigilancia a nivel nacional.

Durante la actual administración se inició la operación del Sistema Lector de Placas Vehiculares, conformado por 722 dispositivos colocados de manera estratégica en el Ciudad de México con la finalidad de captar y detener vehículos con reporte de robo o que estén implicados en hechos delictivos. Hasta septiembre de 2018 este sistema ha permitido el aseguramiento de 6 mil 753 vehículos robados o implicados en la comisión de un ilícito.

Desde 2016 se realizan anualmente 20 millones de consignas de videovigilancia, las cuales consisten en el diseño y aplicación de instrucciones de monitoreo en los horarios y las zonas de mayor ocurrencia del delito, de acuerdo al análisis de la información delictiva de la Procuraduría General de Justicia, incluyendo a la cifra negra.

Para ampliar las vías de contacto con la ciudadanía y el C5 se instalaron 4 mil 331 botones de auxilio en los postes de las cámaras, fortaleciendo el sistema, llegando a un total de 10 mil 74 dispositivos instalados en la ciudad. Además durante esta administración se incorporó al C5 la Central de Atención de Llamadas de Emergencia 911, el Servicio de Denuncia Anónima 089 y LOCATEL. Por medio de estos centros de contacto ciudadano tenemos la oportunidad de atender alrededor de 50 mil personas diariamente.

En enero de 2017 el C5 puso a disposición de la ciudadanía la aplicación gratuita 911 CDMX, desarrollada por personal del mismo centro, para la atención y canalización de

emergencias a través de una llamada directa, a través de un chat o una llamada silenciosa. También tener la posibilidad de conocer la geolocalización facilitando el envío de unidades y seguimiento de los servicios de emergencia. En noviembre de 2017 a esta aplicación se le agregó la Alerta Sísmica y en menos de dos años de su creación e implementación cuenta ya con más de 931 mil usuarios.

En ese mismo año se lanzó el Canal Gratuito Alerta C5 DCMX a través de la aplicación ZELLO y se instaló dentro del mismo inmueble, dentro del C5, una estación de radiocomunicaciones para establecer comunicación directa con el Gobierno Federal, C5 del Estado de México, Alcaldías, Municipios colindantes, la Cruz Roja Mexicana, radioaficionados de diferentes partes del mundo que utilizan frecuencias libres que no están homologadas al Sistema de Comunicación TETRA, TETRAPOL o MATRO.

Todos los canales de acceso con los ciudadanos son fundamentales, por ello las cuentas @c5_cdmx en Twitter y c5cdmx en Facebook se pusieron a disposición de la ciudadanía para reportar incidentes y mantenerlos informados sobre todos los eventos en la ciudad.

La gran demanda provocó la creación de un centro de monitoreo de medios para dar seguimiento a redes sociales y medios de comunicación en tiempo real para la atención oportuna y la reacción inmediata.

Durante muchos años se careció de una legislación que sancionara las llamadas falsas a los números de emergencia tipificándolas como delito. Agradezco a los integrantes de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad la aprobación de esta iniciativa presentada por el C5, que castiga plenamente a las personas que de manera irresponsable realizan este tipo de llamadas, provocando la movilización de los cuerpos de emergencia, poniendo en riesgo a la población.

En la actual administración el C5 colaboró en la atención de emergencias e investigación de delitos con 66 agencias del Gobierno Local y Federal, como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Marina, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la Policía Federal, la Comisión Federal de Electricidad, la Cruz Roja Mexicana, Petróleos Mexicanos, entre otros.

En el último año se firmaron ocho convenios de colaboración con Policía Federal, empresas como Grupo Walmart y Fibra Danos, permitiendo intercambio de información y protocolos de actuación y de integración de las imágenes de las tiendas de los centros

comerciales dentro del C5, con el objetivo de lograr una respuesta coordinada y expedita en la atención de emergencias.

Gracias a la integración de Locatel al C5 los servicios ciudadanos proporcionados por medios remotos se pueden encontrar en un mismo teléfono, evitando la confusión de los ciudadanos y dispersión de información relevante para la toma de decisiones. Asimismo, con esta adición los servicios de auxilio en la localización de personas extraviadas se ven fortalecidos gracias a la coordinación, análisis de la información y el uso de la tecnología como auxiliar.

Por otro lado, el servicio del 911 se enriquece con la asistencia de médicos, psicólogos y abogados que laboran en Locatel. Además gracias al enlace tecnológico inmediato se crea un desahogo de la línea de emergencia 911 al enviar a Locatel las llamadas informativas o de otra índole.

Gracias al profesionalismo del equipo de trabajo y su compromiso institucional es posible continuar con los esfuerzos en la labor de este centro en los más altos estándares de operación para la atención de emergencias.

Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, coordinador. Le damos la bienvenida a la diputada Yuriri Ayala y al diputado Lerdo de Tejado. Estamos completos en la Comisión.

Esta Presidencia informa que fue recibida en tiempo y forma la solicitud del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional y Partido MORENA para participa en la única ronda de posicionamiento. Se solicita a la Secretaría se sirva mencionar a los diputados inscritos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se dará cuenta de la lista antes referida.

Por el PRI, el diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje; por el Partido del Trabajo, la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya; por el Partido de la Revolución Democrática, la diputada Paula Andrea Castillo Mendieta; por el Partido Acción Nacional, el de la voz; y por el grupo parlamentario de MORENA, el diputado Carlos Castillo Pérez.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor diputado. A continuación tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Guillermo Lerdo de Tejada. Adelante diputado. Gracias.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos, compañeras y compañeros.

Saludar al licenciado Idris Rodríguez, titular del C5. Al tiempo de saludarlo también hacer un reconocimiento a su trabajo.

Lo tengo que decir, tuve la oportunidad en diversas ocasiones por cuestiones de mi responsabilidad anterior en la Secretaría de Gobernación, de tener trato con el licenciado Idris y reconocer el trabajo que se ha hecho, reconocer el profesionalismo, la entrega de todo el equipo que labora en el C5 y me parece que lo que han venido haciendo sin lugar a dudas marca un referente para otras entidades de la República y eso lo tengo que decir con mucha claridad.

Sin lugar a dudas en los tiempos que vivimos en pleno siglo XXI el uso de la tecnología para prevenir los delitos, para combatir los delitos es de la mayor relevancia e importancia; esto implica sin lugar a dudas articular una serie de elementos bajo protocolos homologados, con el uso adecuado de la tecnología por supuesto, estandarizar las normas de operación, por supuesto tener personal plenamente capacitado en el uso de estas tecnologías.

Yo estoy convencido que en estos momentos y ante la situación delicada de inseguridad que pasa por la Ciudad de México, la tecnología tiene que ser uno de los principales elementos que utilicemos o que utilicen los responsables directos de la seguridad para dar una respuesta a los ciudadanos. Creo que en el uso adecuado de la tecnología sin lugar a dudas está una de las principales respuestas, no la única, pero sí una de las principales respuestas.

Siendo muy puntual, licenciado Idris Rodríguez, yo me preguntaría ¿qué podemos hacer precisamente para hacer un mejor uso de esta tecnología a favor de los ciudadanos? ¿Cómo podemos no nada más ser reactivos? ¿Qué hay que hacer para anticiparnos, para tener mapas de riesgo adecuados, puntuales, para poder cuadrar digamos el despliegue operativo de la Secretaría de Seguridad Pública con la información que ya sabemos y que ya tenemos de dónde están operando los delincuentes?

Creo que hay una riqueza de información que se genera por parte tanto de la Procuraduría, de la Secretaría y por supuesto del C5, que nos puede permitir anticiparnos a los delitos que creo que es lo más importante.

Por otro lado, desde su punto de vista ¿se requieren más cámaras? ¿Qué pensaría de esta propuesta y que en muchos lugares del mundo se utilizan que los policías utilicen cámaras personales, es algo que valdría la pena, es algo que nos funcionaría, que nos serviría en la ciudad?

Por otro lado, ¿por qué no se ha hecho o si se ha hecho si nos pudiera dar algunos detalles adicionales, conectar las cámaras de los comercios? Más allá de las 15 mil cámaras que se tienen por parte del gobierno de la ciudad, creo que podríamos aprovechar los triple y o cuatro veces este número que tendrán los comercios y que pudiera ser también una fuente de información muy importante.

También, ¿la tecnología que tenemos hoy es vigente, es la adecuada, qué más podemos hacer para seguir avanzando, qué nos falta, cómo podemos en el C5, en la Ciudad de México ser punta de lanza de uso de tecnología para prevenir el delito?

Algunos comentarios adicionales. He escuchado por ahí algunos comentarios de que la operación del C5 se debe replantear, repensar, es algo que he escuchado en algunos foros. Yo de la oportunidad que he tenido me parece que es uno de los centros que opera en el país de manera muy adecuada; pero he escuchado estos comentarios y que hay alguna idea de que hay rehacer el modelo de operación del C5 y me gustaría también saber si tiene algún comentario al respecto.

Por último, ¿cómo podemos fortalecer la vinculación metropolitana? Los delincuentes no respetan fronteras, pasan de un estado a otro, de la Ciudad de México al Estado de México, entre alcaldías, en fin, hay un movimiento permanente y me parece que la coordinación metropolitana particularmente con el Estado de México por la cercanía de sus municipios, sería algo que tendríamos que pensar para seguir adelantándonos al fenómeno delictivo.

Tendría algunas dudas más, pero creo que con esto he sido más que complementario en mis comentarios.

Muchas gracias por sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Tiene hasta por 5 minutos la palabra la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, del Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias diputada Presidenta.

Licenciado Idris Rodríguez, bienvenido. Agradecemos mucho su presencia y de igual manera comparto con el diputado Guillermo la felicitación hacia su trabajo. Creo que la tecnología es sin duda una herramienta elemental para el combate a la delincuencia.

Sin embargo creo que a pesar de los avances también ha habido o hay pendientes que subsanar, dentro de ellos yo le preguntaría en cuanto a los *botones de pánico* cuántos casos se han procesado una vez que la ciudadanía o el ciudadano se acerca y acude a ese *botón de pánico*, ¿todos los que están instalados están funcionando? Ya que la gente frecuentemente documenta que no sirven, que en sus casos nada más está la caja, no está el *botón*, quisiéramos saber ese dato.

Por otro lado, también se adquirió, se hizo una adquisición por adjudicación directa a TELMEX y Securitech de las cámaras, sin embargo se ha documentado e incluso con información proporcionada por su propio Centro, que alrededor del 40, 45 por ciento de las mismas son obsoletas y que otra cantidad quedará obsoleta para el 2019. ¿Qué se está haciendo al respecto? ¿Cómo fueron las condiciones de esos contratos?

Quisiéramos también saber de las 846 cámaras que ustedes confirman que efectivamente no sirven, ya que de ellas 133 se encuentran en Cuauhtémoc y 105 en Iztapalapa. ¿Qué se ha hecho al respecto? Estamos hablando de dos Alcaldías en donde los índices delictivos son altos. ¿Qué está pasando ahí?

También preguntarle, ¿cuáles son los mecanismos que ustedes han establecido con las dependencias gubernamentales a nivel federal para fortalecer este Sistema Ciudadano de Seguridad?

Por mí parte sería todo. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada. Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado Federico Döring Casar, de Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias. Con la venia de la Presidencia.

Muy buen día a todas y todos ustedes. Sea usted bienvenido licenciado Rodríguez Zapata.

Déjeme empezar por hacer un comentario previo a mi pronunciamiento, porque se antoja complicada la comparecencia habida cuenta de que el informe que remitió el Gobierno de la Ciudad es por decir lo menos escueto respecto al C5. Hay un informe basto en datos y políticas públicas, pero no hubo uno específico del quehacer del C5 y esto es un asunto que nos hubiera gustado cuando menos a los legisladores de Acción Nacional haber recibido para esta comparecencia, como se recibió para la otra.

Habiendo dicho esto y no teniendo un informe, déjeme plantear básicamente dos premisas básicas. El Gobierno de la República da cuenta de la creación en este sexenio del Centro Nacional de Fusión de la Fuerza, el CENFI, y el diputado Lerdo de Tejada quien fungiera destacadamente como Coordinador de Asesores de la Secretaría de Gobernación, le ha hecho algún reconocimiento. Mi pregunta va en ese sentido muy específicamente, ¿cuál ha sido la relación y coordinación del C5 con el Centro Regional de Fusión de Inteligencia?

La segunda tiene que ver también con datos de este sexenio. El Gobierno de la República junto con el Congreso le hemos dado a las Entidades Federativas lo que nunca habían tenido, el gasto a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el equipamiento que usted encabeza, en este sexenio llega a 80 mil millones de pesos.

De esos 80 mil millones de pesos, es 23.7 por ciento más que lo que se había dado en años anteriores, pero es 217.9 por ciento más que el sexenio anterior. Usted inició su exposición da cuenta de que se incorporó al C5 desde la época de Marcelo Ebrard Casaubón, es decir el Gobierno y el Congreso Federal han aportado con creces más recursos materiales para equipamiento y modernización de Entidades Federativas y Municipios, y después usted nos dice que el 68 por ciento de los delitos de alto impacto tienen alguna participación de ustedes cuando aporta 2 mil 600 cadenas de custodia a la Procuraduría y Tribunal Superior de Justicia. ¿Tiene algún reporte estadístico de cómo ha cualitativamente eso impactado en mayor obtención de sentencias o en reducción de delitos de alto impacto? Esa sería la segunda pregunta.

Tercera, usted ha dado cuenta y agradecido que se legisló en la Asamblea Legislativa respecto a detecciones del C5, también hizo alusión al fallo de la Suprema Corte que determinó constitucionales los vídeos para los procesos penales en nuestra Ciudad.

El día de ayer el Gobierno de la Ciudad mandó dos iniciativas de ley, no mandó ninguna relativa a eso. Mandó la que tiene que ver con la portación de armas y cuestiones que le han estado preocupando a quien gobierna la ciudad y a algunos senadores de la República, pero no mandó una que pudo haber mandado después del fallo de la Corte para darle certeza jurídica a ese criterio de la Corte. Una cosa es que la Corte haya determinado el video como una prueba que pueda aportar la autoridad y otra cosa es que lo hubiésemos plasmado en ley, que lo hubieran mandado en el paquete de ayer.

La tercer pregunta es si usted ha hablado con alguien para que el gobierno mande esa iniciativa o si sabe por qué no le han mandado después del fallo de la Corte del mes de agosto.

Por sus respuestas, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Döring. Hasta por 5 minutos se le concede la palabra al diputado Carlos Castillo, del Partido MORENA.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PEREZ.- Muchas gracias, compañera Presidenta.

Muy buenos días; licenciado, bienvenido a este Recinto Parlamentario.

De igual manera fue un poco complicado poder desarrollar mi exposición, ya que no contamos con un informe para poder hacer el mismo. Me remití al informe que nos presentó el Jefe de Gobierno y viene una parte, una síntesis sobre el C5 y me surge una primera duda, ya que en el informe del Jefe de Gobierno en la página 215 plantea que este programa tiene 2 grandes vertientes, una que tiene que ver con la infraestructura y dos, dice textualmente: es un modelo de operación eficaz para la atención de emergencias en la ciudad.

En un texto que me parece que es en la intervención que usted desarrolló en este momento, se menciona también que el C5 tiene dos grandes ejes y uno de esos grandes ejes es la reacción y se describe como el movimiento de las cámaras con el que se detecta flagrancia, rutas de escape y persecución de responsables. Me parece eso muy importante.

Lo comento porque me surge una duda, fue para todas y todos público que el 3 de septiembre hubo una agresión por parte de sujetos llamados Porros en Ciudad Universitaria, y posterior a esa agresión se hicieron públicas las grabaciones del C5 en las

cuales consta el traslado de ingreso de estas personas a la Ciudad de México, como el autobús violando las reglas de tránsito circula por el segundo piso del Periférico; llega a Ciudad Universitaria, se desarrolla la agresión y hacen un traslado de regreso atravesando toda la ciudad de alrededor de una hora, hora y media.

Entonces el C5 sí fue testimonial de este recorrido, pero no actuó como se plantea aquí que es uno de los objetivos del C5 porque en algún momento los pudieron haber detenido, iban todos en un camión, un operativo de coordinación de las instancias de gobierno para intervenir y detener estas personas agresoras, estaban en flagrancia.

Entonces mi duda es: ¿Cuál fue el protocolo de actuación aplicado; si hubo una coordinación en el Gobierno de la Ciudad viendo un seguimiento después de la agresión?

Yo respeto como parte integrante en algún momento de la comunidad estudiantil de la UNAM, yo soy muy respetuoso y defensor de la autonomía universitaria, jamás voy a pedir la actuación de los cuerpos policíacos bajo ninguna circunstancia al interior de Ciudad Universitaria, pero tuvieron mucho tiempo para poder haber actuado fuera de Ciudad Universitaria y no se hizo.

Entonces mi pregunta concreta es: ¿Cuál fue el protocolo de actuación aplicado; si el C5 solamente va a ser testimonial después de las agresiones, en términos mediáticos hemos visto que han pasado muchos sucesos públicos en la ciudad y el C5 sí ha dado verificación y cuenta de los hechos, pero el C5 puede ser preventivo; puede evitar estos sucesos?

También los altavoces y las cámaras. La infraestructura del C5 cobró una muy importante relevancia después del sismo del 17 de septiembre, hay que reconocer que la ciudadanía estábamos muy tranquilos y ya estábamos muy como diría el clásico echados a la hamaca en el tema de la prevención y protección civil, y a partir del sismo volvimos a activar las alertas todas y todos.

Entonces sí me parece muy importante que cobra relevancia con este tema el C5, pero mi pregunta es: ¿De qué manera se, cuál es el método para la cobertura en campo territorial de la infraestructura del C5?

Lo comento porque en mi distrito, yo provengo de Coyoacán, de los Pedregales de Coyoacán, y en los recorridos que yo hice en campaña casa por casa mucha gente me decía “aquí no suena la Alerta Sísmica, aquí no hay cámara, aquí no hay altavoz” y yo lo pude constatar, anduve en campo en la calle.

Entonces hay zonas de la Ciudad de México que todavía no tienen Alerta Sísmica, no hay una cobertura al cien por ciento, lo tengo constatado de manera personal.

Mi otra pregunta es: ¿Cuánto tiempo se tienen en archivo los videos? Por ejemplo ante una investigación en el Ministerio Público de qué manera puede auxiliar el C5 en términos de que el ciudadano o la ciudadana pueda decir “quiero solicitar, había una cámara cerca de donde se desarrolló el hecho delictivo y quiero solicitar al C5” y que el C5 no responda “no, es que ya los borramos, ya no existen”. Esa es mi otra pregunta.

Por último, le voy a pasar, si le parece bien, una lista de las colonias de las zonas de las calles que tengo detectadas de Coyoacán donde no hay cobertura del C5 por parte de altavoces y los postes para ver de qué manera podemos apoyar a la población de esas zonas para ese tema.

Por último, la Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, la doctora Claudia Sheinbaum, nos ha planteado que habrá el próximo año una inversión importante para las cámaras y considero que desde este Congreso tenemos que acompañar esa propuesta para que este sistema pueda tener mayor cobertura y mayor eficiencia de reacción en la ciudad.

Es cuanto, compañera Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Castillo. Le damos la bienvenida al diputado Gaviño a esta Comisión.

A continuación le cedemos el uso de la palabra al titular de la Coordinación General del C5 para completar o responder algunos de los cuestionamientos de las y los diputados que tomaron la palabra. Hasta por 10 minutos, señor coordinador.

EL C. LIC. IDRIS RODRÍGUEZ ZAPATA.- Muchas gracias.

Esperemos poder responder casi la mayoría.

De inicio, gracias diputado Lerdo de Tejada.

En relación a la tecnología como uso principal o de los usos principales que se le debe dar para el tema de seguridad, es completamente cierto, tenemos que aprender a usar la tecnología, tenemos que apoyar a las diferentes dependencias a hacer un mejor uso.

Hace falta mejor capacitación, no solamente lo estoy hablando a nivel Ciudad de México sino a nivel nacional, para lograr hacer una sinergia total de las acciones que realizan las

actividades en el tema de seguridad pública y procuración de justicia con los sistemas de videovigilancia.

En el tema de cómo cruzar la información que tiene el C5 para el despliegue de las dependencias o de las sedes de seguridad pública, bueno, es muy importante lo que se menciona, se cuenta con mucha información, se cuenta con la cifra negra que es la información real de lo que está ocurriendo en la Ciudad de México y en base a eso se deberían de establecer las estrategias para hacer el modelo de patrullaje, buscando de manera inicial atacar los puntos rojos, utilizando modelos en horario, en día de la semana, en tipos de delitos para mejorar la eficiencia.

Las cámaras no son un policía adicional en la calle, son un instrumento de las policías, pero de inicio y breve es así como se lo puedo mencionar, es lo que se debería hacer buscando atacar el tema de la inseguridad.

¿Se requieren más cámaras? Voy a tomar varios de los cuestionamientos que se hacen. De inicio se requiere hacer una sustitución de los sistemas que se instalaron en los primeros años de este proyecto, que estamos hablando del 2009, estas cámaras se empezaron a instalar en marzo del 2009, estamos hablando ya de muchos años de operación, son cámaras que están trabajando 24 por 7, y la tecnología va cambiando año con año, es sumamente importante hacer una sustitución.

En estos años no existía un sistema o software que permitiera hacer análisis de contenido. ¿A qué me refiero con esto? Poder retirar o poder sustituir el ser humano, el recurso humano, me refiero a los despachadores, a los que están monitoreando, por tecnología que nos pudiera alertar de situaciones o de casos que estén ocurriendo, que no vamos a detectar.

¿Por qué lo menciono? Esto va aunado un poco al tema de la detección del autobús de Ciudad Universitaria. Son 15 mil cámaras, tenemos alrededor de 300 operadores para ellas en los diferentes C2, los Centros de Comando, más el C5, que están trabajando con estas consignas que se mencionaron anteriormente en el discurso, que son 20 millones, para buscar temas de incidencia delictiva.

Entonces, de inicio sí se requiere hacer una sustitución pensando, antes de ampliar la cobertura del sistema de videovigilancia, estamos hablando que hoy la Ciudad de México cuenta con alrededor de 70 mil manzanas, si quisiéramos cubrir cada una de las esquinas de la ciudad necesitaríamos más de 120 mil cámaras, entonces primero hay que pensar

en tener un protocolo adecuado de operación en conjunto con todas las autoridades, aprovechando toda la información que se tiene.

La realidad también es que ningún gobierno, ni aquí ni en alguna otra parte del mundo, cuenta con una red tan amplia de videovigilancia. Ahí va aunado un poco a una de las últimas preguntas que se hacen respecto a la integración de cámaras privadas. Lo empezamos a hacer con Grupo Walmart, lo empezamos a hacer con Grupo Danos, que fueron los primeros que se prestaron a esto, es un tema de voluntades también.

Hemos encontrado resistencia por parte de las empresas para poder integrar sus cámaras hacia el sistema de videovigilancia de la ciudad como un tema aunque sea reactivo.

Voy a dar un ejemplo: si tenemos un asalto a una joyería, no sabemos qué es lo que está pasando adentro, más que por las llamadas al 911. Lo que requerimos como C5 y para poder informar a la autoridad que está cubriendo la emergencia, que es la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia en su parte de Policía de Investigación, es decirles en tiempo real lo que está pasando adentro, y es para eso para lo que se está solicitando.

Entonces, hay mucha resistencia, no quieren invertir en nuevas tecnologías, porque la mayoría de los centros comerciales que hay hoy en la Ciudad de México y las tiendas de conveniencia cuentan con sistemas muy antiguos, con sistemas análogos que no permiten tener una comunicación de manera novedosa o de manera adecuada para poder tener información en tiempo real, estamos hablando de miles de cámaras, estamos hablando de millones de cámaras.

La intención y lo que hemos buscado en los años anteriores o en meses anteriores es que estas empresas acepten esta integración, lo hemos buscado con varias, y la realidad es que ha habido poca voluntad, y sí es muy importante.

Al final de cuentas es un ejemplo como lo que pasa en la ciudad de Londres, mencionan que tienen más de 100 mil cámaras en su sistema, la realidad es que la mayoría de las cámaras son privadas, estamos hablando de 95 mil cámaras privadas y 5 mil son del gobierno londinense, pero todas están integradas, estamos hablando de centros comerciales, de bancos, de escuelas, de centros recreativos, todas las cámaras que tienen que ver con algo de vía pública son las que están integradas a su centro.

Entonces, al final eso es a lo que queremos llegar aquí en el C5 y en la Ciudad de México y es de suma importancia. Con eso estaríamos cubriendo obviamente o tendríamos

mayor capacidad de videovigilancia de la ciudad, evitando así un gasto adicional en la instalación de mayor cantidad de cámaras en la ciudad, entonces es una parte sumamente importante.

Voy a continuar y si me faltaron preguntas las voy a responder de manera escrita. Diputada Guerrero, en el tema de los botones de auxilio, estamos hablando de, diariamente estamos recibiendo alrededor de 350 llamados a través de botones de auxilio, estos llamados generan una comunicación bidireccional entre el C2 más cercano o que le corresponde a esa alcaldía y al ciudadano, no hay triangulación con la llamada o con el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia, entonces quien atiende esta llamada es directamente el despachador de emergencia que tiene esa cámara, que se comunica con la patrulla que está cercana al lugar y que está obviamente comunicándose con el usuario, entonces es una atención rápida, estamos hablando de alrededor de 800 los que no funcionan, van a la par con estas 846 cámaras o sistemas tecnológicos de vigilancia que así los llamamos, no solamente es la cámara, sino el sistema de altavoz y el botón de auxilio que no están funcionando y en su totalidad son cámaras o son sistemas que fueron instalados en los primeros, que ya no hay componentes para hacer un trabajo de mantenimiento correctivo de estos, ya no existen en el mercado estos componentes y hay que hacer una sustitución completa del sistema, entonces entrarían dentro de esta cantidad de cámaras que están ya fuera de funcionamiento.

Dentro del tema de la obsolescencia, es importante mencionar algo, sí estamos hablando de un 48% pero no quiere decir que no funcionen, que estén obsoletas quiere decir que ya cumplieron su vida útil. El C5 hace un trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo diario a todos los sistemas o a los sistemas, tiene un programa de mantenimiento preventivo, estamos hablando de que se visitan al menos dos veces al año cada una de las cámaras, estamos hablando de más de 30 mil mantenimientos, y adicional a esto de los que se encuentran que tienen alguna situación de daño o que están fuera de funcionamiento, se hace un mantenimiento correctivo, si es que se puede hacer, si es que todavía se cuenta con los componentes en ese momento se atiende ese tema. Lo que hemos encontrado últimamente es que muchas de estas ya no hay manera de repararlas, ya no entran dentro de este mantenimiento y hay que sustituirlas que es lo que estamos buscando hacer con estas 846 y estamos en ese proceso administrativo, actualmente está en validación por parte de la Secretaría de Finanzas este proceso de sustitución,

buscando obviamente al final del año tener la totalidad de las cámaras funcionando, eso es lo que estamos buscando.

Mecanismos con las dependencias federales, tenemos algunos convenios, hemos trabajado de la mano con la autoridad federal principalmente para temas de investigación. Es importante mencionar que es una herramienta, el C5 provee a las dependencias de una herramienta, es un instrumento para que las dependencias en el ámbito de sus atribuciones lo ocupen. ¿A qué me refiero con esto? Las alcaldías tienen una posición que pueden ocupar en las posiciones de despacho dentro de los inmuebles para atender todos esos temas, para atender el tema de gobernabilidad que tienen que atender en la misma alcaldía, alumbrado público, las emergencias cotidianas que ocurren en las alcaldías, se puede ocupar. Lo mismo hacemos con la autoridad federal.

Entonces casos que tienen de investigación, la Agencia de Investigación Criminal, la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República, se apoya en todo momento a estas y han sido seguimientos y se han dado seguimientos que han dado resultados sumamente importantes, principalmente estamos hablando de delincuencia organizada y de casos de secuestro. Ha sido una coordinación muy acertada con la Coordinación Nacional Antisecuestro, con la maestra Patricia Bugarín y bueno a su vez la operación que ella tiene con la Agencia de Investigación Criminal la Policía Federal.

Entonces seguimos trabajando en eso, nosotros no hemos en ningún momento ha sido un tema se ha prestado a esta colaboración con estas autoridades de manera política, siempre se han tenido las puertas abiertas para que cualquier autoridad utilice este instrumento que es muy valioso y hemos visto resultados bastantes buenos, obviamente no voy a mencionar cuáles de todos los casos en la Ciudad han sido con apoyo de las cámaras de video vigilancia, el seguimiento, investigaciones muy importantes, estamos hablando de investigaciones que han durado en algunos casos hasta más de dos años.

Diputado Döring, entiendo el tema del informe escueto, fue lo que nos acotamos, a lo que se requirió, esperemos tener oportunidad para ampliarlo en la siguiente oportunidad que se tenga, pero respecto al presupuesto que se tiene por parte o que se ha ejercido, el gasto que se ha ejercido por parte del C5 desde su creación como Centro de Atención a Emergencias y después como C5, estamos hablando desde la implementación del Sistema en 2008, hace 10 años, hasta esta fecha 2018, el presupuesto que se nos ha

otorgado ha sido de 19 mil millones de pesos. Es el total. Estamos hablando de estos 19 mil millones que interviene parte para obviamente el concepto de servicios personales, que son todo el personal que se tiene que pagar, este es el recurso de inversión también, para mantenimiento también, el servicio de enlaces que también las cámaras de video vigilancia, estamos hablando de que por cada una de las cámaras se paga un enlace mensual y adicional bueno los otros gastos de operación y esto hace la suma en estos dos proyectos desde que arrancó hace 10 años de 19 mil 17.341 millones, eso se lo entregó para que lo tenga el desglose, cómo se ha ocupado, en qué partidas, para que se tenga clara esa información.

Respecto a las cadenas de custodia, 2 mil 600 al mes. Conforme ha avanzado el proyecto y tuve la oportunidad de crecer en él laboralmente desde 2009, la forma en que lo ha aprovechado la autoridad competente en este caso, me voy a referir en exclusivo a las cadenas de custodia, ministerio público y jueces, ha ido incrementando.

Antes no se tenía confianza en este sistema. El día de hoy la autoridad, estoy hablando de la autoridad Federal, la autoridad Local, nos requiere mucho las cadenas de custodia, estoy hablando no de 2 mil 600 vídeos, estoy hablando de cadenas de custodia en donde bueno hablar de cada una, de 5, 10, 15, 20 cámaras de varias horas de grabación, desafortunadamente no tenemos retroalimentación si funcionó o no esta información para la integración del proceso y es un tema que también consideramos que debemos de tener en cuestión de retroalimentación, porque es mucha información de la que se provee a la autoridad y aún así creo en lo personal que nos quedamos cortos.

Hay mucha información, hay incidencia delictiva, hay videograbaciones que la autoridad no nos requiere y que nosotros por sí mismos no podemos entregarla, no tenemos las capacidades legales para entregarla, pero sí es información de vital importancia para la integración del debido proceso. Entonces sí es algo que hay que trabajar.

Todavía nos encontramos con algunas autoridades que nos solicitan cadenas de custodia de todas las cámaras de una delegación por ejemplo, por 72 horas de grabación, entonces es información que realmente se va a desperdiciar, que no es muy específica, no es muy clara y es muy difícil de extraerla. Entonces por esta parte falta que se logre esta sinergia en la petición y en el uso adecuado de las cadenas de custodia.

Respecto a la iniciativa. Bueno, estamos trabajando con la Consejería Jurídica para poder hacer ya un planteamiento adecuado hacia el Congreso, lo estamos trabajando con

personal del consejero, tenemos que hacer varias consideraciones, porque a final de cuentas el referente ha sido la Ciudad de México y es sumamente importante que se considere obviamente como flagrancia la persecución con la videovigilancia y esto nos va a ayudar mucho para las investigaciones.

Diputado Castillo, para el tema de los porros de la UNAM, ha sido muy importante el seguimiento que se hace a través de las cámaras, es importante, pero no deja de ser un seguimiento artesanal, un seguimiento manual que hace cada uno de los despachadores, insisto, todavía no se cuenta con una tecnología que nos permita hacer un análisis que nos alerte de ciertas actividades que van en contra de la naturalidad de lo que se tiene que estar monitoreando.

Lo que ocurre con el tema del camión que entra por Periférico, de inicio entra por el Estado de México y a lo que le damos privilegio en cuestión del videomonitorio es a puntos de incidencia delictiva, es a lo que se basan estos 20 millones de consignas diarios, los despachadores están monitoreando, saben qué cámara tienen que estar monitoreando, qué hora, qué día de la semana y para encontrar qué delito.

Entonces le damos privilegio a estas zonas, solamente en caso de que se reporte alguna emergencia es cuando ya se enfocan las demás cámaras a hacer un trabajo en esa zona en específico. Entonces hasta que nos enteramos de los hechos se dio la situación, tomamos conocimiento, se hizo el monitoreo de la zona y después se privilegió el seguimiento de la gente que seguía en el punto del conflicto en Ciudad Universitaria y ya después se dio la ruta en seguimiento después del análisis para la persecución del vehículo. Así fue como ocurrió en este caso.

¿El tema de C5 puede ser preventivo? Sí, es lo que estamos haciendo con estas consignas. Es un análisis de toda la incidencia delictiva el que se hace, con años anteriores, incluyendo la cifra negra que no está considerada actualmente, por parte de nosotros sí, lo que hacemos es darle a los despachadores de las cámaras instrucciones de qué es lo que tienen que monitorear, en esta hora, en esta esquina, este día de la semana hay mayor probabilidad de que tú encuentres este tipo de delito. Entonces son 20 millones de consignas las que hacemos y es el trabajo preventivo que se hace.

También hacemos otro trabajo preventivo que es en cuestión de protección civil. Los C2 que son los centros de comando regionales, son los que se encargan de este tema de seguridad y el C5 se encarga de temas de protección civil, como por ejemplo,

monitoreamos temas de inundaciones, buscamos en análisis históricos en dónde se presentan con mayor frecuencia las inundaciones, cuando inicia la precipitación pluvial hacemos un monitoreo de la zona y acercamos los equipos hacia estos puntos. Entonces tenemos dos vertientes de este trabajo; y ya el trabajo de reacción, que es el que conocemos, tomamos conocimiento de un evento y después el análisis forense.

Son 7 días que se tiene la grabación de los videos. En esta última integración de estas 1 mil 500 cámaras buscamos, o sustitución de 1 mil 500 cámaras, buscamos ampliar el tiempo de cobertura y logramos que el sistema nos permitiera ya 30 días, pero son solamente para estas 1 mil 500 cámaras en este momento. Es cuestión tecnológica, insisto.

Para todas las demás cámaras son 7 días que se tienen. Se van sustituyendo la información conforme va pasando hora con hora.

Esperamos el listado que nos menciona.

Por último el tema de la inversión. El tema de la inversión es un tema sumamente delicado, si pensamos primero en utilizar esa inversión para ampliar la cobertura o tener más cámaras en la ciudad estaríamos errando, tendríamos que buscar primero hacer una sustitución completa del sistema, que no solamente son las cámaras, estamos hablando de todo el sistema completo, el anillo de fibra óptica, todos los servidores, todo el equipo de cómputo que se tiene, todas las redes, toda la infraestructura con la que cuenta el centro y aparte agregar tecnologías nuevas, tecnologías de última generación que están operando en otras del mundo, como reconocimiento facial, como análisis de video, análisis de contenido automático genera alertas de situaciones que están ocurriendo en una zona cuando un videomonitorista no lo está monitoreando.

En ninguna parte del mundo los centros de monitoreo tienen una persona por cada una de las cámaras monitoreando, se basan en temas preventivos, se basan en sistemas que alerten de que alguna situación está ocurriendo.

Entonces de inicio lo que se propondría a la Jefa de Gobierno electa es eso, hacer una sustitución completa del sistema y pensar en nuevas tecnologías y después se podría ampliar la red. Al final de cuentas lo que se busca es tener una ciudad inteligente.

Se pueden integrar sistemas, se puede tener hasta el reporte de qué luminarias están fallando en la ciudad, coladeras sin tapa, la red de drenaje, todo lo que tiene que ver con el gobierno se puede estar monitoreando desde este centro pero con tecnología, y esto

ayudaría obviamente a todas las dependencias, no solamente temas de seguridad pública y protección civil, sino como mencionaba hace rato a las mismas Alcaldías en los trabajos que a ellos les competen.

Traté de ahondar en todos los puntos, pero de todos modos mandaré la respuesta escrita.

No sé si me faltó algo. Creo que no.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, licenciado Rodríguez.

Si algún diputado o diputada quiere hacer el uso de su réplica, hasta por 3 minutos.

El diputado Federico Döring, de Acción Nacional.

Disculpa, perdón, es primero Guillermo.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Simplemente un comentario muy rápido.

Agradecer la información proporcionada.

Sin lugar a dudas tenemos que pensar hacia adelante qué más podemos hacer para fortalecer los sistemas de inteligencia, reitero, creo que hay mucho que hacer en términos uso de la tecnología que nos permitiría pues no sólo prevenir el delito sino ahorrarnos recursos importantes haciendo uso de estas nuevas tecnologías.

Nos tenemos que poner a la orden, al momento de lo que se está viviendo en otras ciudades, en otros países, sin lugar a dudas hay desarrollos tecnológicos nuevos que nos permitirían tener herramientas muy importantes para combatir el delito.

Yo me quedaría con dos comentarios, sugerencias, que creo que la Comisión podría trabajar en ellos, me quedo con esto que comenta el licenciado Idris de que algunos comercios pues no han tenido la voluntad para poder conectar sus cámaras, habrá que ver si desde el ámbito legislativo hay algo que hacer, por supuesto que respetando la privacidad, en fin, hablemos de cámaras exteriores, algo bien pensado, pero ver la manera que se pueda aprovechar esta capacidad instalada que ya tienen los comercios, creo que es un pendiente que nos podemos llevar y me comprometo personalmente a estudiar el tema y proponerlo a esta Comisión.

Por otro lado, ya no lo comenté yo pero sí lo comentaba me parece el diputado Döring, el tema de las llamadas falsas. Si bien se tiene este esfuerzo para tipificar el delito y demás, en muchos casos son menores de edad los que realizan estas llamadas. Difícilmente, y

nadie quisiera ver a un menor de edad, porque ni siquiera están en edad punible digamos, de cometer este delito, pero tal vez sí podemos trabajar con las telefónicas para que se suspendan temporalmente los números de los cuales se hacen llamadas de bromas que están distraendo las capacidades de las instituciones de seguridad, primero tal vez una alerta, después una suspensión temporal, y si siguen insistiendo para hacer llamadas de broma de estos números, la cancelación. No es un juego, se tiene que hacer un despliegue, se tienen que distraer esfuerzos importantes de emergencias reales para atender estas llamadas de broma.

Yo creo que este Congreso sí puede tomar medidas muy puntuales para prevenir este tipo de situaciones que están distraendo el buen uso de los recursos y el buen uso de las instituciones.

Creo que son dos pendientes muy concretos que pudiéramos trabajar desde aquí, personalmente me comprometo a estudiarlos más a fondo y traerlas una propuesta aquí a mis compañeros.

De nuevo el reconocimiento, de nuevo el exhorto, licenciado Idris, a seguir trabajando en el buen uso de la tecnología, en tener mejores sistemas de prevención, estar al día en estos sistemas y utilizar la información que tenemos para prevenir el delito y coordinar un mejor despliegue de nuestras fuerzas.

Sería cuanto, Presidenta. De nuevo muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Le damos el uso de la palabra a la diputada Jannete Guerrero Maya.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias, diputada.

Licenciado, solamente insistirle, yo creo que la transparencia y rendición de cuentas es fundamental para el ejercicio público. Me faltó creo que información acerca de en qué términos están los contratos con TELMEX y Seguritech, si tuviera a bien por favor proporcionarme la información para aquí tener elementos.

También ver si nos puede dar el monto a que asciende la inversión precisamente en estos equipos, y en el caso de los que ya son obsoletos y que se van a renovar también a cuánto ascendería esa inversión. Decirnos cuál es la vida útil de esas cámaras, porque sí

efectivamente ya son nueve años, pero cuál es su vida útil entonces, por eso la importancia también del contrato.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Federico Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidenta. Con su venia. Agradezco las respuestas, licenciado Idris.

Déjeme tomarle la palabra en un tema. Usted ha hecho hincapié en una de las respuestas al tema de cadena de custodia, seguramente el diputado Gaviño y la diputada Yuriri Ayala recordarán que en la VI Legislatura la legislación que existe en esta ciudad en materia de cadena de custodia fue una aportación del grupo parlamentario del PAN, la hizo Santiago Taboada, quien presidía en esa época la Comisión de Seguridad Pública y ahora es alcalde por Benito Juárez.

Si hay algo qué revisar de esa legislación a la luz de lo que usted ha referido, sobre todo esta parte en la que hay autoridades que no le requieren información que usted pudiese aportar y a la luz del fallo de agosto de la Corte, creo que también aunado a lo que bien ha señalado el diputado Lerdo de Tejada, pudiera ser parte de una agenda a construir entre el Congreso y el C5.

Agradezco el dato de los 19 mil millones de pesos, porque los 80 mil era una cifra nacional, nos da un contexto local.

Déjeme decirle, para terminar, dos cosas. Yo estoy convencido que hace una buena labor y gran esfuerzo al frente del C5. Le voy a poner, usted dijo que no iba a mencionar casos, yo sí tengo el privilegio que les puedo referir, porque no me tengo que constreñir por el *habeas data*, pero usted es titular desde 2015, y sí hay un antes y un después en el C5.

Cuando yo pienso en el C5 y pienso en el caso del bar Heaven, da vergüenza y pena ajena, todo el dinero gastado y la incapacidad manifiesta de lo que usted señaló en tiempo real para saber y detectar el vehículo, las placas, los posibles autores materiales de esa masacre y luego la forma en que se resuelve casuísticamente; a través del Estado de México hay una denuncia vecinal, puso en entredicho al C5 y su manifiesta incapacidad para proveer información oportuna en tiempo real. Usted no era el titular.

Si yo contrasto eso con lo que acaba de pasar en la residencia del Cardenal, es completamente distinto, hubo información rápida de las videocámaras, se detectaron rápida y oportunamente los vehículos, hay un presunto responsable que ya se identificó, actuaron rápida y coordinadamente el C5 y el ingeniero Collins, y eso se debe yuxtaponer y se debe decir porque mi impresión personal es que no aportaba mucho el C5 en la época previa, y ahora hay un caso quizá de coyuntura pero también de alto impacto y si se contrasta el bar Heaven con lo del Cardenal, aunque todavía no se ha llegado al fondo de lo sucedido ahí, el C5 sí es parte de la solución de esta investigación y fue parte actora pero más desde la trinchera digamos de expectación que de proveer información en el caso del bar Heaven. Entonces se lo digo públicamente, le hago ese reconocimiento.

Con lo que me quedo y que es una materia todavía de trabajar, es cuando le preguntaba si han incidido o no en sentencias y en prevención de delitos de alto impacto es porque no lo veo reflejado, o sea desde que usted entró en 2015 el número de delitos denunciados por cada 100 mil viene a la alza, es decir algo no estamos haciendo bien en prevención y a la hora de las sentencias viene a la baja con los datos públicos. Entonces ciertamente usted no es el ministerio público, no es el fiscal, pero es mucho dinero para no sabernos coordinarnos de una forma más eficaz, si la solución está en la legislación de cadena de custodia pues en nosotros tendrá aliados.

Sí le quería hacer ese reconocimiento público porque en el caso del Cardenal lo contrasto con el bar Heaven y sí el C5 es parte de la investigación y de la aplicación de la ley, y si la contrastamos con el bar Heaven, es un episodio negro que ojalá y no se repita, pero queremos un C5 como el que tenemos ahora con el caso del Cardenal y no un C5 como el que teníamos en el caso del bar Heaven.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Guadalupe Aguilar, hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Muchas gracias, Presidenta.

Licenciado Idris Rodríguez, pues ya algunas preguntas o dudas que teníamos nos quedan resueltas. Solo sí coincido con el tema con la diputada Jannete, que la transparencia y rendición de cuentas para dónde se ocupa, es mucho dinero, también lo comenta el diputado Döring, y mucho recurso que incluso nos gustaría ver si posteriormente nos puede dar información a qué delegaciones está como más destinado el tema de las

videocámaras y de los botones, de las alertas sísmicas, pues creo que no están distribuidas de manera pues sí donde hay mucha incidencia. Yo estoy en Iztapalapa por ejemplo y ahí padecemos el tema de los delitos de manera muy tremenda.

Entonces sí también comentar que en el portal de transparencia no se tiene actualizado, porque está actualizado hasta el 31 de enero de 2018, también ahí señalar esa situación.

Como los criterios objetivos que en la glosa utiliza para comentar que hay una incidencia delictiva a la baja, claramente entendemos que es un tema también de prevención, pero no es tan responsable comentar que la incidencia delictiva va a la baja, porque lo vivimos todos los días y con todo respeto se lo comento.

Por otro lado, el tema de los protocolos para dar respuesta a las solicitudes o las demandas expresadas en las cuentas oficiales o redes sociales, nos podría ampliar un poquito como esa parte, me decían que tenían en tiempo real gente atendiendo eso, pero un poquito ampliar ese tema.

Sí hay quejas en contra del C5, ¿qué instancias las recaba, a dónde se turna y cuál es como su tratamiento?

Muchas gracias por sus respuestas, licenciado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada Lupita. Siguiendo el formato de comparecencias, se le concede el uso de la palabra al Titular del C5 para emitir un mensaje final. Sabemos que el tiempo es corto, estamos en comparecencia tras comparecencia, pero tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos.

EL C. LIC. IDRIS RODRIGUEZ ZAPATA.- Gracias diputada Presidenta.

La integración de las cámaras privadas es un tema sumamente importante, eso nos va ayudar a ampliar la cobertura con un gasto menor. Un ejemplo es la Ciudad de Singapur, Singapur es un país que tiene este esquema y de hecho lo que ellos han puesto en su legislación es que cualquier construcción nueva tiene que tener conectado su sistema de video vigilancia hacia el centro de monitoreo, si no, no se le autoriza la construcción. Ellos tienen que asumir los gastos. Es un ejemplo de lo que se tiene por allá.

Llamadas falsas, pues simplemente está poniendo en riesgo la vida de la ciudadanía cualquiera que esté haciendo mal uso de esta, está haciendo mal uso de esta línea, está generando movilización de recursos para una situación que no es real, es un tema de poner en riesgo la vida de la ciudadanía.

Voy a hacer una pequeña intervención. Actualmente se encuentra en proceso la adquisición de equipamiento consistente en 800 video cámaras tipo domo, 100 video cámaras punta de poste, mil Reuters, mil amplificadores de audio, 150 inversores de corriente, 9 arcos detectores de metal, 9 equipos de rayos X los cuales tendrán un costo de alrededor de 126 millones de pesos y serán implementados en los meses de noviembre y diciembre de este año, esperando que sea así la aprobación.

Es importante mencionar que para la contratación de los proyectos integrales donde el suministro de equipamiento incluye instalación, configuración, integración y puesta a punto no es factible llevar a cabo un procedimiento de licitación pública en virtud de que no es posible divulgar información inherente a la infraestructura y arquitectura de los sistemas instalados para no vulnerar las funciones vinculadas a la seguridad pública y a la procuración de justicia.

Sin embargo para garantizar el proceso de adjudicación el caso se somete al pleno del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios donde los Vocales emiten la autorización conforme a lo que establece la normatividad aplicable. Así es como lo estamos manejando, de todos modos vamos a ampliar en este tema.

Vida útil, estamos calculando alrededor de 5 años. Los mismos proveedores nos dan ese tiempo de vida aproximado, pero bueno también depende mucho el uso.

En el tema de cadena de custodia y de todo el tema del nuevo Sistema de Justicia Penal, también hay problemas con el sistema procesal, es un tema de capacitación y también de voluntades, de hacer, del deber ser, cómo se tienen que hacer las cosas para utilizar los sistemas de manera adecuada para ayudar a la seguridad pública y para ayudar a la procuración de justicia. La ciudadanía merece que todos estemos coordinados en todos los ámbitos que nos corresponden para lograr esta sinergia adecuada para que esto esté funcionando. Creo que a todas las áreas nos hace falta mejorar en este sentido.

Hay Estados como Morelos que ya tienen 10 años con esta implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y todavía están en temas de cierto error. Entonces falta mucho para la Ciudad de México y empieza desde la primera parte, desde el primer respondiente, entonces es todo un sistema, es todo un círculo vicioso que nos hace que esto no llegue a los puntos finos que tiene que llegar.

La distribución de las cámaras por alcaldía se privilegia, hay una ley que regula el uso de la tecnología para la seguridad pública en la Ciudad de México, que se crea al inicio de la

operación 2008-2009 que nos indica donde tienen que ser instaladas las cámaras, privilegiando zonas de alta incidencia delictiva, se hizo un estudio con 3 años de anterioridad.

De ahí por instrucciones del anterior Jefe de Gobierno se instalan en escuelas, también se instalaron en unidades habitacionales, parques recreativos, centros comerciales, rutas de tránsito de personas y la mayor concentración de cámaras la tenemos en la delegación Gustavo A. Madero, después viene Iztapalapa y después Cuauhtémoc y esto obvio en base a todo este análisis que se hace de incidencia de todo y con mucho gusto se lo podemos compartir y todos estos motivos por los cuales se instalan las cámaras vienen en esta ley que regula el uso de la tecnología para la seguridad pública.

El portal de transparencia lo voy a revisar.

El protocolo de solicitud de redes sociales es simple, tenemos abierta la cuenta de Twitter, la cuenta de Facebook en este centro de monitoreo de medios, estamos analizando información que viene en donde se hace mención de algún delito, de alguna solicitud, de algún cuerpo de emergencia, hacemos un despacho inmediato del servicio de emergencia que tiene que acudir al sitio y es como una llamado al 911 ó como oprimir un botón de auxilio, es una atención inmediata, se genera un folio de atención y hay registro de todos y cada uno de los reportes o incidentes que se han generado o que se generan por redes sociales y esa estadística también se las puedo compartir.

Si me lo permiten, terminar nada más con un mensaje, agradecer la oportunidad de poder compartir esta información con ustedes, de poder atender sus preguntas, yo con mucho gusto estaré con las puertas abiertas en el C5, les hago una atenta invitación a esta Comisión de Seguridad Ciudadana para que nos visiten, para explicarles de pe a pa la operación y no solamente en una comparecencia, sino que podamos ahondar más todavía en cómo está operando y las necesidades que tiene este Centro para la siguiente administración y cómo podríamos hacer mejor sinergia para reducir el tema de la incidencia delictiva en la ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Le tomamos la palabra, vamos a hacer una cita con ustedes. Espero contar con toda la comisión, porque sí por supuesto nos interesa.

Aprovechemos toda la tecnología que nos permita combatir la delincuencia y fomentar la participación ciudadana. El reto que tiene el C5, licenciado Rodríguez, es mayúsculo,

pues la ciudadanía confiamos en usted para que en un futuro no muy lejano podamos vivir en paz en esta hermosa ciudad.

Cuenta con esta comisión porque sabemos que es una de las más importantes y una de las quejas más agudas de los ciudadanos que es la inseguridad, cuenta con nosotros en todo momento y le tomamos la palabra como lo dije al principio de irlo a visitar. Muchas gracias a todos.

Siendo las 10:44 horas damos por concluida la comparecencia del titular del C5.

Muchísimas gracias y gracias por la información.

No se vayan porque seguimos con una comparecencia más.

